

Expide CEE Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información

En la misma sesión, organismo actualiza integración de sus Comisiones y crea la del SIPRE

Con motivo de la aprobación de las nuevas legislaciones federales y locales en materia de transparencia y acceso a la Información, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la emisión del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la CEE, en Sesión Extraordinaria, este 18 de octubre.

Conforme al ejercicio del derecho de acceso a la información, toda información en posesión de cualquier autoridad, dependencia, unidades administrativas, entidad, órgano y organismo estatal y municipal, es pública, y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos que fije la Ley.

Las ciudadanas y los ciudadanos, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrán acceso gratuito a la información pública, y podrán ejercer este derecho por escrito, o en forma electrónica o verbal.

Asimismo, para cumplir con las nuevas obligaciones en materia de transparencia, la CEE designará a un responsable de la Unidad de Transparencia, quien recibirá y dará trámite a las peticiones de acceso a la información, y auxiliará a la ciudadanía en la elaboración de solicitudes de acceso a la información.

También, constituirá un Comité de Transparencia y Unidades de Transparencia, para coordinar y supervisar acciones que aseguren la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.

Actualizan integración de Comisiones Permanentes

Debido a la reciente integración de la Consejera Electoral, Rocío Rosiles Mejía; y el Consejero Electoral, Alfonso Roiz Elizondo, las Comisiones Permanentes de la CEE se actualizaron, y quedaron de la siguiente manera:

Comisión de Organización, Estadística Electoral y Prerrogativas a Partidos

Presidenta: Lic. Rocío Rosiles Mejía
Integrante: Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Integrante: Ing. Sara Lozano Alamilla
Suplente: Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Presidente: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Integrante: Ing. Sara Lozano Alamilla
Integrante: Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Suplente: Mtro. Alfonso Roiz Elizondo

Comisión de Fiscalización

Presidenta: Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Integrante: Mtro. Alfonso Roiz Elizondo
Integrante: Ing. Sara Lozano Alamilla
Suplente: Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck

Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Presidenta: Ing. Sara Lozano Alamilla
Integrante: Lic. Rocío Rosiles Mejía
Integrante: Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Suplente: Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Comisión de Quejas y Denuncias

Presidente: Mtro. Alfonso Roiz Elizondo
Integrante: Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Integrante: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Suplente: Lic. Rocío Rosiles Mejía

Comisión de Igualdad de Género

Presidenta: Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
Integrante: Lic. Rocío Rosiles Mejía
Integrante: Mtro. Luigui Villegas Alarcón
Suplente: Mtro. Alfonso Roiz Elizondo

Crean Comisión del SIPRE

En la misma sesión extraordinaria, el organismo creó la Comisión temporal del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE), con la siguiente integración:

Presidente: Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Integrante: Ing. Sara Lozano Alamilla
Integrante: Mtra. Claudia Patricia de la Garza Ramos
Suplente: Mtro. Luigui Villegas Alarcón

Reforman Reglamento de Comisiones Permanentes y Temporales

El órgano electoral reformó su Reglamento de Comisiones Permanentes y Temporales, cuyos cambios tratan principalmente sobre la fusión de la Comisión de Organización y Estadística Electoral con la de Prerrogativas y Partidos Políticos; y la de la Comisión de Educación Cívica con la de Participación Ciudadana.